

Anexo "A"

Instituto Electoral del Estado de México

Estado de ingresos y egresos presupuestales
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto ejercido</u>
Ingresos:	
Ingresos por subsidio (Gasto Operativo)	\$ 305,308.5
Ingresos por subsidio (Nómina)	836,771.9
Ingresos para prerrogativas	758,395.4
Ingresos por subsidio fiscal	93,653.7
Remanente del ejercicio 2011	59,885.1
Productos financieros	9,120.7
Otros	7,611.0
Total Ingresos	2,070,746.3
Egresos:	
Servicios personales	876,934.6
Materiales y suministros	32,032.1
Servicios generales	293,736.4
Transferencias	758,424.8
Bienes muebles e inmuebles	10,295.1
Total egresos	1,971,423.0
Superávit del periodo	\$ 99,323.3



C.P. Héctor Esquivel Jaimes
Subdirector de Recursos Financieros



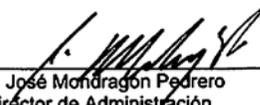
Lic. José Mondragón Pedrero
Director de Administración

Instituto Electoral del Estado de México

Estado comparativo de ingresos presupuestales
del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos	Presupuesto 2012		Variación	
	Previsto	Recaudado	Importe	%
Subsidio de gasto operativo	\$ 265,811.1	\$ 305,308.5	\$ 39,497.4	14.86
Subsidio de nómina	816,269.3	836,771.9	20,502.6	2.51
Subsidio de financiamiento a partidos políticos	758,395.4	758,395.4	-	
Presupuesto de ingresos propios	157,693.8	170,270.5	12,576.7	7.98
Total	\$ 1,998,169.6	\$ 2,070,746.3	\$ 72,576.7	25.35


C.P. Héctor Esquivel Jaimes
Subdirector de Recursos Financieros


Lic. José Mondragón Pedrero
Director de Administración

Instituto Electoral del Estado de México

Estado comparativo de egresos presupuestales
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Presupuesto 2012:

Egresos	Asignaciones		Reducciones		Total		Variación	
	Inicial	y/o ampliaciones	y/o disminuciones	autorizado	Ejercido	Importe	%	
Servicios personales	\$ 816,269.3	\$ 286,584.4	\$ 163,390.2	\$ 939,463.5	876,934.6	\$ (62,528.9)	(6.66)	
Materiales y suministros	25,938.0	19,274.6	4,554.0	40,658.6	32,032.1	(8,626.5)	(21.22)	
Servicios generales	228,332.6	199,045.0	116,035.3	311,342.3	293,736.4	(17,605.9)	(5.65)	
Subsidios y transferencias	758,395.4	723.7	694.2	758,424.9	758,424.8	(0.1)	0.00	
Bienes muebles e inmuebles	8,040.5	11,198.8	1,882.3	17,357.0	10,296.1	(7,061.9)	(40.69)	
Obra pública	3,500.0	-	-	3,500.0	0.0	(3,500.0)	(100.00)	
Total	\$ 1,840,475.8	\$ 616,826.5	\$ 286,566.0	\$ 2,070,746.3	1,971,423.0	\$ (99,323.3)	(174.22)	


C.P. Héctor Esquivel Jaimes
Subdirector de Recursos Financieros

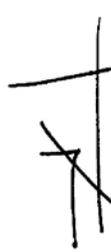

Lic. José Mondragón Peñero
Director de Administración

ANEXO "D"

Instituto Electoral del Estado de México

Estado de avance presupuestal de Ingresos
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos	Ley de Ingresos					
	Estimada	Ampliaciones	Reducciones	Modificada	Recaudada	Por ejecutar
Subsidio de gasto operativo	\$ 265,811.1	\$ 39,497.4	\$ -	\$ 305,308.5	\$ 305,308.5	\$ -
Subsidio de nómina	816,269.3	20,502.6	-	836,771.9	836,771.9	-
Subsidio de financiamiento a partidos políticos	758,395.4	-	-	758,395.4	758,395.4	-
Presupuesto de ingresos propios	157,693.8	12,576.7	-	170,270.5	170,270.5	-
Total	\$ 1,998,169.6	\$ 72,576.7	\$ -	\$ 2,070,746.3	\$ 2,070,746.3	\$ -


C.P. Héctor Esquivel Jaimes
Subdirector de Recursos Financieros


Lic. José Mondragón Pedraza
Director de Administración

Instituto Electoral del Estado de México
 Estado de avance presupuestal de Egresos
 del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Partida	Descripción	Presupuesto de egresos					Por ejercer			
		Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Comprometido		Devengado	Pagado	Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	814,389.3	244,844.4	143,396.2	914,837.5	-	876,934.6	876,934.6	876,934.6	876,934.6
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	101,232.5	13,000.0	-	115,032.5	-	104,058.2	104,058.2	104,058.2	104,058.2
1110	Dietas	20,025.0	13,000.0	-	34,425.0	-	27,479.8	27,479.8	27,479.8	27,479.8
1120	Sueldos base al personal permanente	60,007.5	-	-	60,007.5	-	76,578.3	76,578.3	76,578.3	76,578.3
1130	Sueldos base al personal eventual	20,007.5	-	-	20,007.5	-	35,000.0	35,000.0	35,000.0	35,000.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	300,700.7	154,887.8	-	455,588.5	-	355,644.5	355,644.5	355,644.5	355,644.5
1220	Sueldos y salarios compensados al personal eventual	200,700.7	154,887.8	-	355,588.5	-	355,644.5	355,644.5	355,644.5	355,644.5
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	510.0	-	-	510.0	-	109.9	109.9	109.9	109.9
1291	Compensaciones por servicios sociales	413,709.1	119,008.0	-	532,717.1	-	334,726.1	334,726.1	334,726.1	334,726.1
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	500.0	-	-	500.0	-	335.5	335.5	335.5	335.5
1310	Penas por años de servicio	129,141.6	-	14,702.4	143,844.0	-	97,004.2	97,004.2	97,004.2	97,004.2
1320	Penas por años de servicio (comandante y gratificación de fin de año)	21,004.4	-	7,000.0	28,004.4	-	23,044.7	23,044.7	23,044.7	23,044.7
1321	Pena selectiva	66,107.7	-	7,702.4	73,810.1	-	56,242.3	56,242.3	56,242.3	56,242.3
1322	Aprobado	34,909.3	113,028.0	-	147,937.3	-	237,366.4	237,366.4	237,366.4	237,366.4
1340	Compensaciones	31,206.4	-	-	31,206.4	-	22,679.9	22,679.9	22,679.9	22,679.9
1341	Compensaciones	60,577.9	30,072.5	-	90,650.4	-	79,147.7	79,147.7	79,147.7	79,147.7
1345	Gratificación por comento	108,612.0	70,575.3	-	179,187.3	-	127,609.4	127,609.4	127,609.4	127,609.4
1400	Utilización de recursos	60,336.3	-	-	60,336.3	-	61,149.4	61,149.4	61,149.4	61,149.4
1410	Aportaciones de carácter social	32,714.5	-	-	32,714.5	-	32,714.5	32,714.5	32,714.5	32,714.5
1412	Cuentas de ahorro de salud	10,711.8	-	-	10,711.8	-	8,001.9	8,001.9	8,001.9	8,001.9
1413	Cuentas de ahorro de vivienda	5,790.2	-	-	5,790.2	-	5,530.9	5,530.9	5,530.9	5,530.9
1414	Cuentas de ahorro de capitalización individual	7,094.0	-	-	7,094.0	-	5,589.2	5,589.2	5,589.2	5,589.2
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ICSE	4,000.0	-	-	4,000.0	-	2,276.4	2,276.4	2,276.4	2,276.4
1420	Aportaciones para seguros	13,691.7	4,000.0	-	17,691.7	-	12,477.1	12,477.1	12,477.1	12,477.1
1441	Seguros y fianzas	2,000.0	-	-	2,000.0	-	1,040.0	1,040.0	1,040.0	1,040.0
1460	OTROS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,000.0	-	-	1,000.0	-	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
1510	Seguros de ahorro y fondo de trabajo	1,000.0	-	-	1,000.0	-	2,243.9	2,243.9	2,243.9	2,243.9
1512	Seguros de ahorro (fondo de trabajo)	10,191.7	1,000.0	-	11,191.7	-	9,003.2	9,003.2	9,003.2	9,003.2
1520	Indemnizaciones	35,936.0	1,000.0	-	36,936.0	-	32,032.1	32,032.1	32,032.1	32,032.1
1590	Otros prestaciones sociales y económicas	7,462.1	1,264.4	-	8,726.5	-	5,906.7	5,906.7	5,906.7	5,906.7
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,376.5	945.4	-	6,321.9	-	3,895.2	3,895.2	3,895.2	3,895.2
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	296.7	310.0	-	606.7	-	496.7	496.7	496.7	496.7
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	307.4	507.3	-	814.7	-	723.3	723.3	723.3	723.3
2112	Materiales de oficina	481.4	6,458.5	-	7,039.9	-	701.4	701.4	701.4	701.4
2120	Materiales de fotocopia, cines y grabación	505.5	-	-	505.5	-	385.7	385.7	385.7	385.7
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	320.0	11.0	-	331.0	-	293.7	293.7	293.7	293.7
2150	Materiales impresos e información digital	320.0	11.0	-	331.0	-	293.7	293.7	293.7	293.7
2151	Materiales de información	320.0	11.0	-	331.0	-	293.7	293.7	293.7	293.7

Instituto Electoral del Estado de México

Estado de avance presupuestal de Egresos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos					Período
	Aprobado	Modificaciones	Comprobado	Devengado	Pagado	
	100 C	100 C	100 C	100 C	100 C	31 Dec
Presupuesto de Egresos	100 C	100 C	100 C	100 C	100 C	31 Dec
2185 Materiales de imprenta.	148	-	148	-	148	148
2186 Materiales y servicios de imprenta.	646.4	-	646.4	-	646.4	646.4
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	303.7	1,712.8	2,016.5	-	1,202.1	2,016.5
2210 Productos alimenticios para personas.	303.7	1,594.8	1,898.5	-	1,487.9	1,898.5
2211 Productos alimenticios para personas.	303.7	1,594.8	1,898.5	-	1,487.9	1,898.5
2230 Utensilios para el servicio de alimentación.	283.7	123.1	406.8	-	204.5	406.8
2231 Utensilios para el servicio de alimentación.	283.7	123.1	406.8	-	204.5	406.8
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	590.0	871.7	1,461.7	-	1,438.4	1,461.7
2400 Materiales eléctricos y electrónicos.	574.0	868.7	1,442.7	-	1,418.9	1,442.7
2401 Máquinas eléctricas y electrónicas.	18.0	3.0	21.0	-	17.4	21.0
2402 Materiales eléctricos.	18.0	3.0	21.0	-	17.4	21.0
2403 Arneses eléctricos de energía.	18.0	3.0	21.0	-	17.4	21.0
2404 Materiales eléctricos.	18.0	3.0	21.0	-	17.4	21.0
2405 Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio.	18.0	3.0	21.0	-	17.4	21.0
2500 PRODUCTOS QUIMICOS FARMACUTICOS Y DE LABORATORIO.	18.0	3.0	21.0	-	17.4	21.0
2510 Medicinas y productos farmacéuticos.	18.0	3.0	21.0	-	17.4	21.0
2531 Medicinas y productos farmacéuticos.	18.0	3.0	21.0	-	17.4	21.0
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	12,296.1	6,487.6	18,783.7	-	18,783.7	18,783.7
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos.	12,296.1	6,487.6	18,783.7	-	18,783.7	18,783.7
2700 VESTUARIO, BLANCO, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	1,022.3	44.3	1,066.6	-	1,209.6	1,066.6
2710 Vestuario y artículos.	1,022.3	44.3	1,066.6	-	1,209.6	1,066.6
2711 Vestuario y artículos.	1,022.3	44.3	1,066.6	-	1,209.6	1,066.6
2720 Prendas de seguridad y protección personal.	213.7	18.0	231.7	-	148.9	231.7
2721 Prendas de seguridad y protección personal.	213.7	18.0	231.7	-	148.9	231.7
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	2,482.9	1,718.9	4,201.8	-	2,607.1	4,201.8
2910 Herramientas menores.	159.2	181.0	340.2	-	172.3	340.2
2911 Herramientas menores.	159.2	181.0	340.2	-	172.3	340.2
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios.	354.3	200.0	554.3	-	476.7	554.3
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios.	354.3	200.0	554.3	-	476.7	554.3
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	43.9	20.0	63.9	-	15.1	63.9
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	43.9	20.0	63.9	-	15.1	63.9
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y telecomunicaciones.	34.9	66.7	101.6	-	1,277.7	101.6
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y telecomunicaciones.	34.9	66.7	101.6	-	1,277.7	101.6
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	425.8	-	425.8	-	44.0	425.8
2971 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	425.8	-	425.8	-	44.0	425.8
2980 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	1,205.3	200.1	1,405.4	-	971.1	1,405.4
2981 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	1,205.3	200.1	1,405.4	-	971.1	1,405.4
3000 SERVICIOS GENERALES.	28,332.8	19,046.3	47,379.1	-	28,726.4	47,379.1
3100 SERVICIOS BASICOS.	18,559.3	8,849.6	27,408.9	-	23,815.8	27,408.9
3110 Energía eléctrica.	3,854.0	1,328.0	5,182.0	-	4,355.3	5,182.0
3111 Servicio de energía eléctrica.	3,854.0	1,328.0	5,182.0	-	4,355.3	5,182.0
3130 Agua.	381.0	-	381.0	-	233.4	381.0
3131 Servicio de agua.	381.0	-	381.0	-	233.4	381.0
3140 Telefonía profesional.	9,570.3	6,028.6	15,598.9	-	15,207.8	15,598.9
3141 Servicio de telefonía profesional.	9,570.3	6,028.6	15,598.9	-	15,207.8	15,598.9
3150 Telefonía celular.	960.2	1,450.0	2,410.2	-	708.2	2,410.2
3151 Servicio de telefonía celular.	960.2	1,450.0	2,410.2	-	708.2	2,410.2
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites.	3,500.1	-	3,500.1	-	3,143.3	3,500.1
3161 Servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.	3,500.1	-	3,500.1	-	3,143.3	3,500.1
3180 Servicios postales y integrados.	212.9	35.0	247.9	-	119.8	247.9
3181 Servicio postal y integrado.	212.9	35.0	247.9	-	119.8	247.9

Instituto Electoral del Estado de México

Estado de avance presupuestal de Egresos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Puesto	Presupuesto de Egresos					Ejercido	Por ejercer
	Aprobado	Ampliaciones	Modificaciones	Comprometido	Divulgado		
	2012	2012	2012	2012	2012	2012	2012
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	31,072.3	2,213.4	2,078.7	31,072.3	28,103.3	28,103.3	2,969.0
3201 Mantenimiento de edificios y locales	30,881.4	4,213.4	2,078.7	27,025.1	26,103.3	26,103.3	271.8
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	513.2	16,524.8	9,791.2	7,136.8	7,296.9	7,296.9	59.9
3251 Arrendamiento de vehículos	513.2	16,524.8	9,791.2	7,136.8	7,296.9	7,296.9	59.9
3260 Arrendamiento de maquinaria y equipo	560.3	48.6	313.7	293.2	234.4	234.4	58.7
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	560.3	48.6	313.7	293.2	234.4	234.4	58.7
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	69,447.0	46,360.7	19,197.5	116,805.2	100,096.3	100,096.3	8,553.9
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	21,128.4	11,535.6	5,989.5	28,674.5	22,185.2	22,185.2	4,509.3
3320 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías	2,468.3	4,452.3	597.2	6,508.5	6,274.6	6,274.6	233.9
3330 Servicios de investigación científica y desarrollo	-	22,494.0	2,100.0	20,394.0	20,291.5	20,291.5	12.5
3351 Servicios de investigación científica y desarrollo	42,979.3	22,494.0	2,100.0	20,394.0	20,291.5	20,291.5	12.5
3360 Servicios de apoyo administrativo, tramitación, litigioso e impresión	3,016.7	7,793.8	10,078.0	60,692.3	50,534.6	50,534.6	3,733.7
3361 Servicios de apoyo administrativo y litigioso	59,962.8	4,792.5	10,078.0	54,987.3	5,899.5	5,899.5	314.4
3363 Servicios de impresión de documentos oficiales	2,870.9	-	495.0	2,475.9	2,498.3	2,498.3	64.6
3380 Servicios de vigilancia	6,803.2	100.0	3,063.8	5,308.8	5,308.8	5,308.8	28.9
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	300.0	-	100.0	200.0	185.1	185.1	6.9
3401 Servicios financieros	300.0	-	100.0	200.0	185.1	185.1	6.9
3411 Servicios bancarios	300.0	-	100.0	200.0	185.1	185.1	6.9
3430 Seguro de riesgos	342.0	-	341.0	347.0	347.0	347.0	-
3431 Gastos inherentes a la recaudación	6,469.1	-	2,775.8	3,693.3	3,542.8	3,542.8	160.5
3450 Seguro de bienes patrimoniales	1,832.2	100.0	389.5	1,542.8	1,473.0	1,473.0	69.8
3470 Plenas y reuniones	18,112.5	5,204.6	6,069.6	12,307.7	11,879.5	11,879.5	628.2
3471 Plenas y reuniones	7,395.1	299.5	4,762.2	6,054.4	5,871.9	5,871.9	282.8
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6,817.9	209.5	4,833.3	2,385.2	2,137.2	2,137.2	248.0
3510 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, equipos industriales y agrícolas	645.4	-	343.6	299.7	165.7	165.7	134.0
3512 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y edificios	645.4	-	343.6	299.7	165.7	165.7	134.0
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	179.1	720.0	472.7	428.4	275.0	275.0	151.4
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	179.1	720.0	472.7	428.4	275.0	275.0	151.4
3531 Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	2,415.0	-	871.4	1,543.6	1,392.5	1,392.5	151.1
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,054.1	222.2	453.5	1,822.8	1,735.4	1,735.4	87.4
3551 Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y acuáticos	2,054.1	222.2	453.5	1,822.8	1,735.4	1,735.4	87.4
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3,420.0	4,403.0	1,069.4	5,492.8	5,538.9	5,538.9	1.6
3571 Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y agrícolas	3,420.0	4,403.0	1,069.4	5,492.8	5,538.9	5,538.9	1.6
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	31,798.0	3,709.1	28,088.8	27,021.0	27,021.0	1,067.8
3610 División por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y servicios	19,797.0	31,798.0	3,709.1	28,088.8	27,021.0	27,021.0	1,067.8
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	7,122.4	1,846.1	4,475.5	3,000.6	3,000.6	3,000.6	1,482.4
3720 Pasajes terrestres	11,079.6	6,226.8	10,854.6	6,464.0	4,733.6	4,733.6	1,720.4
3721 Gastos de traslado por vía terrestre	11,079.6	6,226.8	10,854.6	6,464.0	4,733.6	4,733.6	1,720.4
3750 Viáticos en el país	1,079.6	-	-	-	-	-	-
3751 Viáticos nacionales	1,079.6	-	-	-	-	-	-

Instituto Electoral del Estado de México
Estado de avance presupuestal de Egresos
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Partida	I n g r e s o s	Aprobado	Presupuesto de egresos				Por ejercer
			Aplicaciones	Modificaciones	Comprometido	Pagado	
3190 Otros servicios de traslado y hospedaje	1,594.9	1,594.9	703.0	891.9	-	546.1	162.8
3191 Otros servicios de traslado y hospedaje	7,755.1	7,755.1	16,448.9	3,484.4	-	14,087.1	1,482.8
3200 SERVICIOS OFICIALES	7,755.1	7,755.1	16,448.9	3,484.4	-	14,087.1	1,482.8
3201 Casos de orden social y cultural	7,755.1	7,755.1	16,448.9	3,484.4	-	14,087.1	1,482.8
3202 Casos de orden social y cultural	35,913.3	35,913.3	61,153.2	46,322.5	-	50,080.1	1,163.0
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	1,627.8	1,627.8	682.2	945.6	-	815.4	72.3
3922 Otros impuestos y derechos	1,627.8	1,627.8	682.2	945.6	-	815.4	72.3
3990 SERVICIO SOBRE INDEMNIDADES Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACION LABORAL	21,164.0	21,164.0	20,897.6	6,584.4	-	20,597.6	-
3991 Pagos de salarios por comisiones al tiempo personal	21,164.0	21,164.0	20,897.6	6,584.4	-	20,597.6	-
3992 Otros servicios generales	1,711.4	1,711.4	64,572.3	31,125.9	-	34,477.1	1,090.7
3993 Casas y instalaciones	278.5	278.5	274.2	3.8	-	177.4	97.6
3994 Gastos de servicios menores	6,544.9	6,544.9	64,570.1	31,122.3	-	34,299.8	893.0
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4110 Asignaciones presupuestales a dependencias autónomas	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4111 Asignación de recursos a otras dependencias	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4120 Transferencias a otras dependencias para el cumplimiento de sus obligaciones	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4130 Transferencias a otras dependencias para el cumplimiento de sus obligaciones	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4140 Transferencias a otras dependencias para el cumplimiento de sus obligaciones	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4150 Transferencias a otras dependencias para el cumplimiento de sus obligaciones	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4160 Transferencias a otras dependencias para el cumplimiento de sus obligaciones	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4170 Transferencias a otras dependencias para el cumplimiento de sus obligaciones	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4180 Transferencias a otras dependencias para el cumplimiento de sus obligaciones	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4190 Transferencias a otras dependencias para el cumplimiento de sus obligaciones	754,395.4	754,395.4	753.7	684.2	-	754,434.8	6.1
4200 MATERIALES, SUMINISTROS E IMPRESIONES	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4210 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4220 Mobiliario y equipo de oficina y mobiliario	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4230 Equipos de cómputo y de tecnología de la información	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4240 Maquinaria y equipo de laboratorio	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4250 Otros equipos electrónicos y electrodomésticos de oficina	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4260 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4270 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4280 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4290 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4300 MATERIALES, SUMINISTROS E IMPRESIONES	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4310 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4320 Mobiliario y equipo de oficina y mobiliario	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4330 Equipos de cómputo y de tecnología de la información	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4340 Maquinaria y equipo de laboratorio	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4350 Otros equipos electrónicos y electrodomésticos de oficina	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4360 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4370 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4380 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4390 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4400 MATERIALES, SUMINISTROS E IMPRESIONES	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4410 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4420 Mobiliario y equipo de oficina y mobiliario	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4430 Equipos de cómputo y de tecnología de la información	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4440 Maquinaria y equipo de laboratorio	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4450 Otros equipos electrónicos y electrodomésticos de oficina	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4460 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4470 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4480 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4490 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4500 MATERIALES, SUMINISTROS E IMPRESIONES	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4510 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4520 Mobiliario y equipo de oficina y mobiliario	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4530 Equipos de cómputo y de tecnología de la información	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4540 Maquinaria y equipo de laboratorio	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4550 Otros equipos electrónicos y electrodomésticos de oficina	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4560 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4570 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4580 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4590 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4600 MATERIALES, SUMINISTROS E IMPRESIONES	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4610 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4620 Mobiliario y equipo de oficina y mobiliario	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4630 Equipos de cómputo y de tecnología de la información	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4640 Maquinaria y equipo de laboratorio	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4650 Otros equipos electrónicos y electrodomésticos de oficina	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4660 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4670 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4680 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4690 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4700 MATERIALES, SUMINISTROS E IMPRESIONES	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4710 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4720 Mobiliario y equipo de oficina y mobiliario	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4730 Equipos de cómputo y de tecnología de la información	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4740 Maquinaria y equipo de laboratorio	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4750 Otros equipos electrónicos y electrodomésticos de oficina	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4760 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4770 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4780 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4790 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4800 MATERIALES, SUMINISTROS E IMPRESIONES	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4810 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4820 Mobiliario y equipo de oficina y mobiliario	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4830 Equipos de cómputo y de tecnología de la información	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4840 Maquinaria y equipo de laboratorio	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4850 Otros equipos electrónicos y electrodomésticos de oficina	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4860 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4870 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4880 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4890 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4900 MATERIALES, SUMINISTROS E IMPRESIONES	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4910 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4920 Mobiliario y equipo de oficina y mobiliario	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4930 Equipos de cómputo y de tecnología de la información	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4940 Maquinaria y equipo de laboratorio	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4950 Otros equipos electrónicos y electrodomésticos de oficina	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4960 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4970 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4980 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
4990 Materiales de oficina y suministros	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
5000 MATERIALES, SUMINISTROS E IMPRESIONES	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
5010 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
5020 Mobiliario y equipo de oficina y mobiliario	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
5030 Equipos de cómputo y de tecnología de la información	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,285.1	7,041.9
5040 Maquinaria y equipo de laboratorio	7,900.0	7,900.0	15,184.8	1,862.3	-	16,	

Instituto Electoral del Estado de México
Notas a los estados financieros presupuestales
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Objetivo

Comprobar que los recursos financieros se hayan utilizado en forma eficiente, que los objetivos y metas programadas se hayan cumplido satisfactoriamente y en forma congruente con la operación del Instituto Electoral del Estado de México (el Instituto).

2. Presupuesto autorizado

a) El 16 de diciembre de 2011, la H. LVII Legislatura del Estado de México, mediante Decreto número 395, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre Soberano de México "Gaceta del Gobierno" aprobó el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2012, asignado al Instituto la cantidad de \$1,840,475.8.

La asignación del presupuesto autorizado por capítulo del gasto, fue la siguiente:

Capítulo	Concepto	2012
1000	Servicios personales	\$ 816,269.3
2000	Materiales y suministros	25,938.0
3000	Servicios generales	228,332.6
4000	Subsidios y transferencias	758,395.4
5000	Bienes muebles e inmuebles	8,040.5
6000	Inversión pública	3,500.0
	Total	\$ 1,840,475.8

b) En sesión extraordinaria del día 31 de enero de 2012, mediante acuerdo número IEEM/CG/18/2012, el Consejo General se sirvió aprobar el ajuste del presupuesto del Instituto, para el ejercicio fiscal del año 2012, por la cantidad de \$1,998,169.6., acuerdo por el que se adicionó al importe asignado por la Legislatura mencionado en el resultando que antecede, la cantidad de \$98,085.8, como producto de las economías generadas por el Instituto durante el ejercicio fiscal del año anterior, de intereses financieros, así como los recursos obtenidos por la aplicación del estímulo del 60% otorgado por la Federación a la retención del impuesto sobre salarios, así como \$59,608.0 de los recursos que se obtendrían del año 2012, por la aplicación del estímulo del 60% otorgado por la Federación a la retención del impuesto sobre salarios, contemplado en el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a organismos y entidades públicas en materia del impuesto sobre la renta de derechos y aprovechamientos.

c) A la cantidad mencionada en el resultando anterior, se adicionaron \$1,277.7, de los recursos provenientes de la indemnización de vehículos atendiendo el Acuerdo de la Junta General IEEM/JG/08/2010 denominado "Utilización de los recursos obtenidos por concepto de indemnización y venta de vehículos"

d) Adicionaron a la cantidad del inciso b), \$723.7, atendiendo al acuerdo número IEEM/CG/96/2012 de este Consejo General con el que se aprobó incrementar los recursos devueltos por el Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico número uno al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito para el Proceso Electoral de Gobernador de 2011, contando a la fecha con un presupuesto de \$2,000,171.0.

3. Modificaciones presupuestales

a) Ampliaciones autorizadas

Con fecha 11 de julio de 2012, se recibió el oficio número 203A-0887/2012, suscrito por el Secretario de Finanzas, M. en A. Raúl Murrieta Cummings, con el que se comunica que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado aprueba un monto de \$60,000.0, por concepto de ampliación presupuestal líquida para este Instituto, el cual sumado a los \$4,965.6, de intereses financieros de los meses de enero a junio del año en curso y \$5,609.7 de pasivos cancelados de los años 2011 y 2012 da un total de \$70,575.3, con lo que se tendría un presupuesto autorizado de \$2,070,746.3, en el ejercicio fiscal del año 2012".

El presupuesto de ingresos, se resume a continuación:

Concepto	Importe
Presupuesto autorizado en Decreto No 395	\$ 1,840,475.8
Economías generadas en 2011	98,085.8
Beneficios fiscales 2012 (60% de ISR)	59,608.0
Suma	1,998,169.6
Acuerdo IEM/JC/08/2010 (Pago autos aseguradora)	1,277.7
Acuerdo IEEM/CG/96/2012 (IFE)	723.7
Suma	2,001.4
Ampliacion presupuestal oficio 203A-0887-2012	60,000.0
Productos financieros de enero a junio 2012 acuerdo IEEM/CG/238/2012	4,965.6
Pasivos cancelados de 2011 y 2012 acuerdo IEEM/CG/238/2012	5,609.7
Suma	70,575.3
Presupuesto total	\$ 2,070,746.3

La asignación del presupuesto autorizado y modificado por capítulo del gasto, fue la siguiente:

Capítulo	Concepto	2012
1000	Servicios personales	\$ 939,463.6
2000	Materiales y suministros	40,658.6
3000	Servicios generales	311,342.3
4000	Subsidios y transferencias	758,424.8
5000	Bienes muebles e inmuebles	17,357.0
6000	Inversión pública	3,500.0
	Total	\$ 2,070,746.3

4. Normatividad, procedimientos y políticas de operación para la Administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 11 primer párrafo, así como el Código Electoral del Estado de México en el artículo 78 primer párrafo, establecen que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos, es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Instituto Electoral del Estado de México.

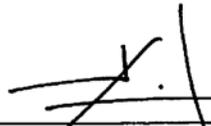
El Código Electoral del Estado de México, en el artículo 95, fracción XXVI, establece que el Consejo General tiene la atribución de aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, a propuesta del Presidente del Consejo General.

La Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en el artículo 4, inciso b), atribuye al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, solicitar al Poder Ejecutivo Estatal, recursos adicionales cuando se presenten contingencias en el Instituto, adoptando las medidas presupuestarias pertinentes para ello.

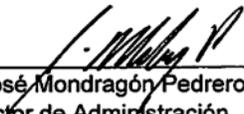
La Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en el artículo 31, establece que en el caso de que se presenten contingencias en el Instituto que requieran para su atención inmediata la erogación de recursos adicionales a los ya autorizados, el Consejo General adoptará las medidas presupuestarias pertinentes para ello y solicitará al Poder Ejecutivo Estatal los recursos adicionales necesarios.

5. Variaciones en el periodo presupuestal

El Instituto tuvo un presupuesto inicial de \$1,840,475.8 con trasferencias de \$159,695.2 en los rubros servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios y transferencias y bienes muebles e inmuebles, así como también se contempló una ampliación de \$70,575.3, por lo que se modificó el presupuesto a \$2,070,746.3, ejerciéndose \$1,971,423.0, quedando un remanente de \$99,323.3, el cual corresponde a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y serán ejercidos durante el ejercicio de 2013.



C.P. Héctor Esquivel Jaimes
Subdirector de Recursos Financieros

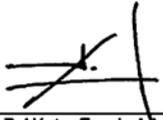


Lic. José Mondragón Pedrero
Director de Administración

Instituto Electoral del Estado de México

Conciliación contable presupuestal
del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Estado de actividades	Balance general	Otros	Estado de Ingresos y egresos presupuestales
Ingresos				
Ingresos por subsidio estatal	\$ 1,900,475.8	\$ -	\$ -	\$ 1,900,475.8
Subsidio del Gobierno Federal (60% ISR)	66,354.5	-	27,299.2	93,653.7
Productos financieros	6,578.4	-	2,542.3	9,120.7
Otros, bajas de activo fijo, etc.	3,298.3	-	4,312.7	7,611.0
Remanente del ejercicio de 2011	0.0	-	59,885.1	59,885.1
Total Ingresos:	1,976,707.0	-	94,039.3	2,070,746.3
Egresos				
Servicios personales	876,934.6	-	-	876,934.6
Materiales y suministros	32,032.1	-	-	32,032.1
Servicios generales	293,736.3	-	-	293,736.3
Transferencias	758,424.8	-	-	758,424.8
Depreciaciones/compras de activo fijo	13,262.4	(2,967.2)	-	10,295.2
Perdida por baja de activo fijo y otros	3,027.2	(3,027.2)	-	-
Total egresos:	1,977,417.4	(5,994.4)	-	1,971,423.0
Superavit del ejercicio	\$ (710.4)	\$ (5,994.4)	\$ 94,039.3	\$ 99,323.3


C.P. Héctor Esquivel Naimés
Subdirector de Recursos Financieros


Lic. José Mondragón Pedrero
Director de Administración

Instituto Electoral del Estado de México
 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

Activo	Activo		Pasivo		Anexo "A"	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Circulantes:						
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 85,212.3	\$ 163,613.7			\$ 19,653.6	\$ 47,301.9
Cuentas por cobrar (nota 5)	61,767.0	11,402.5			8,988.0	11,054.9
Deudores diversos	378.6	748.6				
Pagos anticipados	38.5	919.1			25,639.6	59,356.8
Total activo circulante	147,396.4	176,683.9				
Bienes inmuebles y muebles, neto (nota 6)	285,213.9	276,941.3				
Depósitos en garantía	112.7	112.7				
Total activo	\$ 432,657.0	\$ 453,737.9			\$ 432,657.0	\$ 453,737.9
			Corto plazo:			
			Cuentas por pagar (nota 7)			
			Impuestos por pagar (nota 8)			
			Total pasivo			
			Patrimonio contable (nota 11)			
			Ahorro (desahorro) de la gestión:			
			De ejercicios anteriores	326,643.6	230,882.0	
			Superavit por revaluación	(710.4)	93,161.9	
			Total patrimonio contable	68,084.2	71,337.2	
				384,917.4	395,381.1	
			Suma pasivo y patrimonio contable	\$ 432,657.0	\$ 453,737.9	

Cuentas de orden (nota 9)	
Almacén	\$ 10,713.6
Ley de Ingresos estimada	2,070,746.2
Ley de Ingresos recaudada	2,070,746.2
Presupuesto de egresos aprobado	2,070,746.2
Presupuesto de egresos por ejercer	95,323.2
Presupuesto de egresos pagado	1,571,423.0

C. P. Héctor Esquivel Jaimes
 Subdirector de Recursos Financieros

Lic. José Hernández y Peñero
 Director de Administración

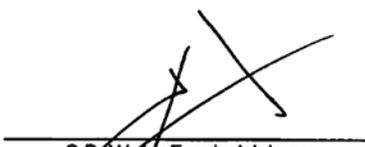
Las notas 1 a la 14 forman parte integrante de estos estados financieros.

Instituto Electoral del Estado de México

Estados de actividades por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

Anexo "B"

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos:		
Subsidio estatal	\$ 1,900,475.8	\$ 1,668,433.5
Subsidio del gobierno federal	66,354.5	45,963.2
Productos financieros	6,578.4	5,866.2
Otros ingresos	<u>3,298.3</u>	<u>1,778.3</u>
Total de ingresos	<u>1,976,707.0</u>	<u>1,722,041.2</u>
Egresos:		
Servicios personales	876,934.6	673,085.7
Materiales y suministros	32,032.1	35,818.7
Servicios generales	293,736.3	202,041.8
Transferencias	758,424.8	706,485.3
Depreciación	13,262.4	9,964.6
Pérdida por baja de activo fijo	<u>3,027.2</u>	<u>1,483.2</u>
Total de egresos	<u>1,977,417.4</u>	<u>1,628,879.3</u>
Desahorro (ahorro) de la gestión	\$ <u>(710.4)</u>	\$ <u>93,161.9</u>


C.P. Héctor Esquivel Jaimes
Subdirector de Recursos Financieros


Lic. José Mondragón Pedrofo
Director de Administración

Las notas 1 a la 14 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Instituto Electoral del Estado de México

Estados de variaciones en el patrimonio contable por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	Año(s) "C"			
	Exceso de ingresos sobre gastos: De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit por revaluación	Total patrimonio contable
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 220,010.0	\$ 16,091.6	\$ 77,413.2	\$ 313,514.8
Traspaso del exceso de gastos sobre ingresos	16,091.6	(16,091.6)	-	-
Decremento de los efectos de la inflación	-	-	(8,076.0)	(8,076.0)
Movimientos a resultados de ejercicios anteriores	(5,219.6)	-	-	(5,219.6)
Ahorro (desahorro) de la gestión	-	93,161.9	-	93,161.9
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>230,882.0</u>	<u>93,161.9</u>	<u>71,337.2</u>	<u>395,381.1</u>
Traspaso del exceso de gastos sobre ingresos	93,161.9	(93,161.9)	-	-
Decremento de los efectos de la inflación	-	-	(3,253.0)	(3,253.0)
Movimientos a resultados de ejercicios anteriores	2,599.7	-	-	2,599.7
Desahorro (ahorro) de la gestión	-	(710.4)	-	(710.4)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 328,643.6</u>	<u>\$ (710.4)</u>	<u>\$ 68,084.2</u>	<u>\$ 394,017.4</u>


C.P. Héctor Esquivel Jiménez
Subdirector de Recursos Financieros


Lic. José Mondragón Pedraza
Director de Administración

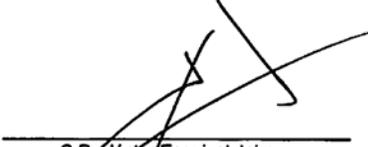
Las notas 1 a la 14 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Instituto Electoral del Estado de México

Estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo "D"

	2012	2011
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio contable	\$ (1,363.7)	\$ 96,465.3
Conciliación con el flujo de efectivo:		
Depreciación	13,262.4	8,222.7
Cambio en:		
Cuentas por cobrar	(50,298.5)	(1,999.5)
Deudores diversos	370.0	-
Pagos anticipados	880.6	(919.1)
Cuentas por pagar	(27,618.3)	14,428.2
Impuestos por pagar	(2,098.9)	2,753.3
Efectivo generado (aplicado) en actividades de operación	(66,866.4)	118,950.9
Actividades de inversión:		
Compras de activo fijo	(1,535.0)	(29,140.8)
Efectivo (aplicado en) obtenido de actividades de inversión	(1,535.0)	(29,140.8)
Disminución (incremento) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(68,401.4)	89,810.1
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	163,613.7	73,803.6
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 95,212.3	\$ 163,613.7


C.P. Héctor Esquivel Jaimes
Subdirector de Recursos Financieros


Lic. José Moridragón Peñero
Director de Administración

Las notas 1 a la 14 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Instituto Electoral del Estado de México
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1.- Actividad de la entidad

El Instituto Electoral del Estado de México (el Instituto) es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto en la sesión de la LII Legislatura del Estado de México, el día 2 de marzo de 1996.

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, la misión del Instituto es la de organizar con eficacia y transparencia las elecciones locales, fortalecer el régimen de partidos políticos y contribuir al desarrollo de la vida democrática con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

El órgano de autoridad superior del Instituto es el Consejo General, integrado por: Un Consejero Presidente, seis Consejeros Electorales, un representante de cada uno de los partidos políticos y el Secretario Ejecutivo General que siempre deberán actuar en apego a los principios Institucionales.

2. Ajuste retrospectivo de los estados financieros de 2011 e impracticabilidad de ajustar retrospectivamente los estados financieros de 2010 y anteriores, para corregir errores

Durante 2012 se determinó, que debido a un error en los estados financieros correspondientes a los años anteriores al 31 de diciembre de 2010 que fueron emitidos previamente, no se reconoció la depreciación histórica y actualizada correspondiente a varios años, en el rubro de inmuebles y muebles. La diferencia no reconocida es por un total de \$15,697.0. Debido a la antigüedad de donde proviene el error se consideró que es impráctico hacerlo en cada ejercicio. Como resultado de lo anterior los estados financieros de 2011 que se acompañan, han sido ajustados retrospectivamente para reconocer en ellos la depreciación que por \$15,697.0 había sido omitida. Como resultado de esta corrección el superávit por revaluación al 31 de diciembre de 2011 que previamente se había informado se redujo en \$5,550.2, los resultados de ejercicios anteriores se redujo en \$9,048.8, la depreciación acumulada histórica se incrementó en \$9,048.8, el activo fijo actualizado se incrementó en \$1,097.9, la reserva para depreciación acumulada actualizada a esa fecha se incrementó en \$6,648.2. La depreciación omitida no tuvo efectos en otros rubros de los estados financieros del Instituto.

3.- Bases de formulación de los estados financieros

a) Registro de la información

El Instituto registra sus operaciones de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Manual Único), que es el instrumento formativo y básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

Los estados financieros se presentan para dar cumplimiento a los Artículos 62 y 63 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto electoral del Estado de México. Para su elaboración nos basamos en el Manual Único.

A partir del 1° de junio de 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) es organismo independiente que, en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México, estas NIF le son aplicables al Instituto de manera supletoria a partir del 1° de enero de 2006, y las mismas no difieren de manera importante con las establecidas en el Manual Único.

Los estados financieros adjuntos no cumplen con las siguientes NIF y Boletín:

- I. NIF D-3 "Beneficios a los empleados", no se ha calculado ni registrado la provisión para los beneficios a los empleados, con las consideraciones requeridas en dicha norma, ya que los empleados del Instituto están afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).
- II. NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" al 31 de diciembre de 2012 el Instituto no ha reconocido la aplicación de esta NIF, debido a que, está considerado como una Institución con propósitos no lucrativos, por lo que no se encuentra gravada por la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), ni por la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).
- III. Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", al 31 de diciembre de 2012, ya que el Manual Único no lo contempla.

b) Clasificación de costos y gastos

Se presentan con base a su naturaleza en atención a las prácticas de este tipo de entidades, ya que se considera que esta información facilitará a los usuarios la toma de decisiones.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están preparados sobre la base del costo histórico, considerando lo que establece el Manual Único respecto a los efectos de la inflación que toma como referencia la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y considerando que en los 3 últimos años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales, aplicando el Instituto la misma política.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede el valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

e) Bienes inmuebles y muebles, neto

Estos activos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan y se actualizan; en su caso, mediante la aplicación del factor derivado de Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos iniciales mensuales en base a los valores históricos y actualizados, considerando las siguientes tasas de depreciación:

	<u>%</u>
Edificios	2
Construcciones del edificio	2
Muebles y enseres	3
Equipo para extinción de incendios	3
Otros equipos eléctricos y electrónicos	3
Equipo eléctrico y electrónico de oficina	10

	<u>%</u>
Equipo y aparatos de telecomunicaciones y radio transmisiones	10
Equipo de foto, cine y grabación	10
Equipo médico y de laboratorio	10
Instrumentos y aparatos especiales	10
Herramientas y equipos	10
Maquinaria y equipo diverso	10
Vehículo y equipo de transporte	10
Bienes informáticos	20

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan, en su caso, a las actividades del periodo conforme se incurren.

f) Ingresos por subsidios

Los subsidios que recibe el Instituto por parte del Gobierno Estatal y Federal, para el cumplimiento de su objeto social, se registran dentro del estado de actividades.

4.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, se integran principalmente por depósitos bancarios e inversiones temporales a la vista. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 9,811.0	\$ 10,718.0
Inversiones temporales (a)	<u>85,401.3</u>	<u>152,895.7</u>
	<u>\$ 95,212.3</u>	<u>\$ 163,613.7</u>

(a) Las inversiones temporales en valores están efectuadas en papel de deuda gubernamental con calificación triple A, las cuáles no consideran un riesgo a la baja.

5.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar se integran principalmente por los subsidios pendientes de recibir que el Gobierno del Estado de México otorga al Instituto, a continuación se presenta dicha integración:

	2012	2011
Subsidio para gasto operativo	\$ 33,221.0	\$ 11,402.5
Subsidio para prerrogativas	21,933.4	-
Subsidio para el pago de nóminas	6,546.6	-
	<u>\$ 61,701.0</u>	<u>\$ 11,402.5</u>

6.- Bienes inmuebles y muebles, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los bienes inmuebles y muebles se integran de la siguiente manera:

	2012			2011	
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto	
Edificios no habitacionales	\$ 181,560.0	\$ 62,528.6	\$ 129,021.2	\$ 118,753.7	
Mobiliario y equipo de administración	82,431.5	59,604.9	22,826.6	34,449.6	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	34,354.7	23,591.6	10,763.1	13,911.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	86.3	36.3	60.0	69.7	
Equipo de transporte	49,164.3	14,329.4	34,834.9	41,561.2	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,005.6	4,217.2	788.4	1,276.4	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	107.1	-	107.1	107.1	
Subtotal	<u>352,709.5</u>	<u>154,308.2</u>	<u>198,401.3</u>	<u>210,128.7</u>	
Terrenos	66,812.6	-	66,812.6	66,812.6	
Total	<u>\$ 419,522.1</u>	<u>\$ 154,308.2</u>	<u>\$ 265,213.9</u>	<u>\$ 276,941.3</u>	

El cargo a resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$13,262.4 y \$8,222.7, respectivamente.

7.- Cuentas por pagar

El saldo corresponde a adeudos por las adquisiciones de bienes o servicios correspondientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ana María Anaya Alpizar	\$ -	\$ 1,067.0
Prodigymn, S.R.L.	710.0	400.0
Seguridad Privada y Servicios Facultativos	560.3	412.8
Proceim, S.A. de C.V.	145.6	575.7
Eco Bussiness Center, S.A. de C.V.	1,417.0	626.7
Industrias Riviera, S.A. de C.V.	151.5	603.1
Voyager, S.A. de C.V.	-	1,431.7
Avetronic, S.A. de C.V.	-	382.9
Rodas Motor Vehicles, S.A.	-	2,617.3
Cever Toluca, S.A.	-	1,786.4
Villa Autos Aragón, S.A. de C.V.	-	13,300.0
Rovle Soluciones Empresariales, S.A. de C.V.	2,394.7	-
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	1,177.0	-
Efectivale, S.A. de C.V.	5,457.7	-
Productos Glama S.A. de C.V.	490.5	-
Planeación y Desarrollo en Procesos Ambientales, S.A. de C.V.	319.6	-
Acuerdos con partidos políticos	314.2	733.8
Otras cuentas por pagar	6,545.5	23,364.5
	<u>\$ 19,683.6</u>	<u>\$ 47,301.9</u>

8.- Impuestos por pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISSEMYM	\$ 1,130.2	\$ 1,305.7
Retenciones ISR por salarios	6,220.1	8,212.4
Retenciones ISR por asimilados a salarios	0.3	-
Retenciones ISR por servicios profesionales	158.3	162.6
Retenciones ISR por arrendamiento	-	37.5
Impuesto sobre nóminas (2.5% estatal)	1,447.1	1,336.7
	<u>\$ 8,956.0</u>	<u>\$ 11,054.9</u>

9.- Cuentas de orden

El Instituto utiliza para el control del presupuesto las siguientes cuentas de orden:

Almacén: Representa el importe de los bienes de consumo existentes.

Ley de ingresos estimada: Representa el importe del presupuesto de ingresos, autorizado al Estado por la Legislatura y para los Municipios por el Ayuntamiento, al inicio del ejercicio fiscal.

Ley de ingresos recaudados: Representa el importe de los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal y las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.

Presupuesto de egresos aprobado: Representa el importe del presupuesto de egresos autorizado.

Presupuesto de egresos por ejercer: Representa el importe del presupuesto pendiente de ejercer.

Presupuesto de egresos pagado: Representa el importe del presupuesto de egresos pagado.

10.- Contingencias y compromisos

El Instituto cuenta con diversos juicios y litigios pendientes de resolver por diversos ex-servidores públicos y un proveedor de servicios, toda vez que se encuentran en proceso jurídico a la fecha, se desconoce la cuantificación económica de los mismos.

11.- Patrimonio contable

El patrimonio del Instituto se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de sus objetos y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Estado, así como los Ingresos no Presupuestales.

12.- Situación fiscal

El Instituto está considerado como una entidad con propósitos no lucrativos, por lo que no es contribuyente del ISR ni del IETU.

El Instituto tiene la obligación de retener y enterar el: ISR por salarios, ISR por asimilados a salarios, ISR por servicios profesionales, ISR por arrendamiento; así como, retener, realizar y enterar las aportaciones correspondientes al ISSEMyM.

13.- Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

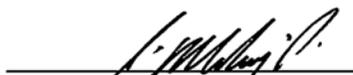
14.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2012, fueron autorizados para su emisión, por el Subdirector de Recursos Financieros y por el Director de la Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México el día 22 de febrero de 2013 los cuales serán presentados ante la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto.

Estas notas de la 1 a la 14 son parte integrante de los estados financieros.



C.P. Héctor Esquivel Jaimes
Subdirector de Recursos Financieros



Lic. José Mondragón Pedrero
Director de Administración